

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Clases de Natación		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Otorgar clases de natación en las instalaciones de la alberca semiolímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CTyS/IMCUFIDE/01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 41 y 42 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, Artículo 8 Fracciones I a la XIII del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
DOCUMENTO A OBTENER	Credencial de usuario	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona interesada requiera hacer uso de las instalaciones de la alberca semiolímpica del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	En función de la naturaleza y tipo de actividad física el IMCUFIDE podrá solicitar información adicional o en su caso realizar inspecciones físicas con el objetivo de ver el avance y progreso del usuario.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Certificado médico expedido por dependencia pública de salud, con validación de apto para realizar deporte y sin onicomicosis. Con fecha de 1 a 5 días anteriores a su inscripción.	Si	No	De conformidad con lineamientos y disposiciones internas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.
En caso de ser menor de edad, impresión del CURP del alumno y al reverso deberá contener la credencial de elector vigente del padre, madre o tutor.	No	1, simple	
1 fotografía tamaño infantil (blanco y negro o color)	Si		

Pago de seguro	Si	No	
Pago de inscripción (anual)	SI	No	
Pago de mensualidad	SI	No	
Pago de credencial	Si	No	
Formato de inscripción debidamente requisitado (se entrega en ventanilla)	Si	No	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usuario: Acude a las instalaciones de la alberca semiolímpica del IMCUFIDE de San Mateo Atenco para solicitar su inscripción a las clases de natación. 2. Responsable de la alberca: Solicita los documentos necesarios para iniciar con la inscripción. 3. Usuario: Entrega los documentos completos y llena el formato de inscripción. 4. Usuario: Pasa a pagar a la Caja Recaudadora del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco la cantidad correspondiente a la Inscripción y primera mensualidad 5. Caja: Entrega recibo de pago 6. Responsable de la alberca: Registra el pago realizado en el expediente y entrega credencial al usuario. 7. Usuario: Asiste a las clases de natación en los días y horarios elegidos. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		
COSTO	<p>*Inscripción \$300 *credencial \$90.00 *1 persona 1 clase semanal \$ 300.00 *1 persona 2 clases semanales \$ 550.00 *1 persona 3 clases semanales \$ 800.00 *1 persona 4 clases semanales \$ 1,000.00 *1 persona 5 clases semanales \$ 1,200.00 *1 persona 6 clases semanales \$ 1,300.00 *Matronatación 3 clases \$ 650.00 *Visita (clase muestra) \$ 150.00 *Nado Libre 2 clases semanales \$ 400.00 *Equipos representativos (por integrante) \$ 6 clases semanales \$650.00 *Equipo Triatlón (por integrante) 5 clases semanales \$700.00 *Deporte Adaptado (por integrante) 3 clases por semana \$ 325.00</p>	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 64 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.

*Seguro contra accidentes (sujeto al mes de inscripción).

Descuentos		
Porcentaje	Sector de la población	Especificaciones
20%	Público en general	Dos familiares directos, presentar acta de nacimiento o de matrimonio.
30%		Tres familiares directos, presentar acta de nacimiento o de matrimonio.
30%	Personas Servidoras Públicas	Presentar documento que acredite estar laborando en el Ayuntamiento o en alguno de los organismos descentralizados del Gobierno Municipal de San Mateo Atenco.
30%	Personas adultas mayores	Credencial del INAPAM vigente
40%	Mujeres con diagnóstico de cáncer de mama	Diagnóstico médico emitido por institución pública, estudio socioeconómico expedido por el Sistema Municipal de DIF San Mateo Atenco.
40%	Discapacidad	Diagnóstico médico emitido por institución pública, estudio socioeconómico expedido por el Sistema Municipal de DIF San Mateo Atenco.

	30%	Atletas de alto rendimiento	Contar con el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE)		
	40%	Niñas y niños en estado de orfandad	Acta de defunción de madre, padre o tutor (a).		
	15%	Jóvenes de 15-29 años	Programa Unidos por los Jóvenes, previa acreditación con tarjeta "Unidos por la Juventud"		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO			TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X			X	X
					EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
					No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja recaudadora del IMCUFIDE de San Mateo Atenco				
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sujeto al resultado de aptitud que muestre en el certificado médico, el cual debe especificar que el interesado no presenta onicomicosis.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Mateo Atenco.			Dirección General del IMCUFIDE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Hedilberto Torres Silva.				
DOMICILIO					
CALLE	Francisco Javier Mina			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio de San Juan		MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 7:00a.m. a 14:00p.m. y de 15:00 p.m. a 19:00 p.m. Viernes de 17:00 p.m. a 19:00 Sábado de 8:00 a.m. a 11.00 a.m.		

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
722	91-46-342	No aplica	dirdepimcufide@sanmateoatenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT. No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿A partir de qué edad se puede inscribir a clases de natación?		
RESPUESTA:	Matronatación niños de 1 año 6 meses a 5 años. Clases de natación en general: de 6 años en adelante.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo puedo realizar mi inscripción?		
RESPUESTA:	Los primeros 10 días de cada mes		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si no realizo el pago dentro de los primeros 10 días de cada mes?		
RESPUESTA:	Se cobrará una penalización del 5% sobre la mensualidad		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
El servicio de Inscripción a la Escuela de Natación, no tiene interacción directa con algún otro trámite o servicio.			

ELABORÓ: LIC. EDUARDO PICHARDO FERNÁNDEZ ENLACE	VISTO BUENO: C. HEDILBERTO TORRES SILVA DIRECTOR GENERAL DEL IMCUFIDE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08 / 04 / 2026
---	---	---